



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Berazategui*  
*Capital Nacional del Vidrio*  
*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

---

CPDE. EXPTE. N° **5623-HCD-2021**; –  
DESPACHO N° 14 - COMISION DE:  
**CULTURA Y FOMENTO.-**

**VISTO**

El Expediente N° 5623-HCD-2021, Referente a: Designar con el Nombre “Presidente del Honorable Concejo Deliberante Oscar Victorio Arrondo” al Polideportivo N°6”; y

**CONSIDERANDO**

Que sin margen a dudas, la actividad política fue la característica principal de la vida de Don Oscar Arrondo; y llevó a cabo esta tarea con honestidad, entrega al servicio de la población, y la observancia a las normas que rigen la administración pública;

Que es digno resaltar el ejemplo que dejan quienes como él hacen de la actividad política una vocación personal de entrega al servicio de la comunidad;

Que Don Oscar Arrondo se interesó desde muy joven por la política, pensando que es el instrumento imprescindible para mejorar la calidad de vida de la comunidad;

Que trabajó de muy joven en un taller metalúrgico de Avellaneda, y fue en ese entonces con 19 años de vida y su overol de todos los días, que se sumó a la caravana del pueblo que se dirigía a la Plaza de Mayo el 17 de Octubre de 1945 para reclamar por los derechos del trabajador y su líder el General Perón;

Que fue a partir de entonces que se sumó al peronismo por entender que era el movimiento político que defendía los derechos de los trabajadores y de los demás humildes;

Que luego pasa a vivir en Quilmes, donde llegó a tener un bar frente a la estación del ferrocarril; y producido el golpe militar del '55 se constituyó en el lugar donde se encontraban los compañeros que integraban la resistencia peronista y desde la clandestinidad (forzada por la persecución policial y militar del gobierno de facto) luchaban y arriesgaban sus vidas defendiendo la causa del pueblo brutalmente perseguida por la tiranía militar de entonces;

Que fue funcionario de la Municipalidad de Quilmes donde trabajó en el sector destinado a brindar agua potable a la población de allí; supo ganarse el reconocimiento por su esmero en hallar soluciones y propuestas por brindar un mejor servicio;

Que fue el principal impulsor para construir un panteón en homenaje a los Mártires del 09 de Junio del 56, muertos por defender el Gobierno Democrático y Popular del Gral. Juan Domingo Perón. En 1975 consigue que el Municipio de Quilmes cediera en el cementerio de Ezpeleta la parcela de tierra para la construcción del mismo, y hoy se encuentran juntos los restos de quienes brindaban sus vidas en defensa de la causa nacional y popular del peronismo;

Que Don Oscar Arrondo se trasladó luego a Berazategui y comenzó a trabajar en la entonces Fábrica Ducilo, allí fue primero obrero y luego dirigente del gremio Textil bregando siempre por un trabajo digno y el respeto en las condiciones de trabajo de sus compañeros, sin dejar en ningún momento su actividad de militante peronista;

Que fue siempre un peronista respetado por militantes y dirigente del Movimiento Nacional y también por todos aquellos que pertenecían a las demás fuerzas políticas, con quienes mantuvo siempre un trato y diálogo abierto defendiendo los principios fundamentales de la democracia;

Que es electo Concejel en el año 1985 y designado Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, pasando, a partir del año 1988 a ser un colaborador muy cercano del entonces electo Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi, trabajando jornadas enteras en beneficio de los vecinos de la ciudad de Berazategui;



*Honorable Concejo Deliberante*

*Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio*

*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTE. N° 5623-HCD-2021.-

Que poco antes de los difíciles momentos que el País viviera en el año 2001 se produjeron ocupaciones de tierra en el sector conocido como "Playón Vianini" que se extendieran rápidamente en todo lo que es hoy el Barrio Asunción. Fue impulsor de medidas tendiente a optimizar la calidad de vida del conjunto de la comunidad de dicho barrio;

Que a pedido del entonces Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi, Don Oscar Arrondo se encargara personalmente de ordenar esas ocupaciones y establecer las condiciones para constituir un barrio que permitiera una habitabilidad futura con dignidad para todos sus habitantes; hecho que se llevó a cabo con el correr de los años, demostrando su capacidad, interés y dedicación al servicio de los vecinos;

Que en sus últimos años, desempeñó el cargo de Secretario General del Partido Justicialista de Berazategui, desde donde practicó hasta las últimas horas de su vida la misión de militante político;

Que fueron estas y muchas acciones más, siempre al servicio de la comunidad de los vecinos que hacen de Don Oscar Arrondo un político que supo ganarse un lugar destacado en la historia del Distrito de Berazategui;

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA**

**DE:**

**O R D E N A N Z A N° 6048**

ARTICULO 1°: DESIGNASE con el nombre de "Presidente del Honorable Concejo ..... Deliberante Oscar Victorio Arrondo" al Polideportivo N° 6, sito en Calle 11 e/ 160 y 161 del Barrio Asunción.-

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo procederá a la demarcación y ..... señalización correspondiente.-

ARTICULO 3°: INVITASE a Familiares de Oscar Victorio Arrondo, Entidades ..... Intermedias, Amigos, Vecinos del Barrio Asunción y a todo el conjunto de Fuerzas Vivas del Partido de Berazategui, Partido Justicialista, Partidos Políticos del Distrito al acto de imposición del nombre.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 19 de Agosto de 2021.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
19/08/2021